

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-11823 *Información pública de solicitud de licencia para fabricación de paneles prefabricados en el Polígono Mies de Molladar, nave C1.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Rufino Sarabia Lavín, en representación de Taller Creativo 360 Asgard Sistemas, S. L., para la concesión de licencia de actividad clasificada para fabricación de paneles prefabricados en el Polígono Mies de Molladar, nave C1, de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 6 de octubre de 2015.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2015/11823](#)

CVE-2015-11823